ESSE2021-INT-0028726

San Martín de Porres, 05 de abril del 2021

OFICIO MULTIPLE N.º 209 –2020– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)
Director(a) de las Instituciones Educativas Focalizadas
Presente. -

Asunto : ACTIVIDADES DE LA INTERVENCIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS – ABRIL 2020.

Referencia : Ley 29719 – 2011 MINEDU
Resolución Ministerial N° 043 – 2021 – MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la referencia en donde se establece la designación de un profesional de psicología en las instituciones educativas focalizadas para Fortalecer las capacidades de los actores de la comunidad educativa en la planificación e implementación de acciones orientadas a la convivencia escolar relacionadas a la prevención, promoción y atención a fin de generar espacios de aprendizajes libres de violencia y contribuir al logro de los aprendizajes y bienestar general de los estudiantes.

En este sentido se remite las actividades de la Intervención de Convivencia Escolar de manera remota de los profesionales de psicología para el mes de abril del presente año, así mismo las acciones a realizarse deberán ser en coordinación con el equipo directivo, coordinador de tutoría y responsable de convivencia para su cumplimiento y beneficio de los actores de la institución educativa. (ver anexo)

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rímac

AAPP/DUGEL
MLP/JASGESE
ECHM/C-ESSE
LJYR/E.ESSE

ANEXO
CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES – INTERVENCIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR - MES ABRIL[1]

N°	TAREAS	PÚBLICO OBJETIVO	MEDIO	ABRIL																				
				05-09					12-16					19-23					26-30						
				05	06	07	08	09	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30	
1	Participación en la reunión ZOOM con la especialista Ugel02	Psicólogos de Convivencia	Plataforma Virtual					■					■					■					■	
2	Asistencia Técnica sobre Prevención de Violencia Escolar y Uso del Protocolo 6 dirigida por el CEM	Psicólogos de Convivencia	Plataforma Virtual					■																
3	Elaboración y entrega del Informe de trabajo en el DRIVE en las fechas establecidas realizado en el mes de marzo a los directivos	Psicólogos de Convivencia	DRIVE	■	■	■																		
4	Subir el Informe de trabajo en el DRIVE en las fechas establecidas realizado en el mes de marzo a los directivos	Psicólogos de Convivencia	DRIVE	■	■	■																		
5	Remisión del Informe de trabajo del mes de marzo al director de la Instituciones Educativa	Directivos	DRIVE			■																		
6	Participación del Taller: Normas de Convivencia para la educación remota	Directivos/ Responsables de Convivencia	Plataforma Virtual			■																		
7	Comunicación y Participación del Taller: Normas de Convivencia para la educación remota	Directivos/ Responsables de Convivencia	Plataforma Virtual			■																		
8	Comunicación y Participación de la Asistencia Técnica: Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar: Promoción, Prevención y Atención.	Responsables de Convivencia/ Coordinadores de TOE	Plataforma Virtual						■															

[1] EL directivo de acuerdo a su diagnóstico y contexto de la emergencia sanitaria puede coordinar actividades en relación a la convivencia escolar donde pueda ejecutar el Psicólogo de su I.E.

9	Comunicación y Participación de la Asistencia Técnica: Señales de la alerta frente a la violencia escolar y familiar en el marco de la Ley Nº 30364 - Ley Nº 29719	Directivos/ Responsables de Convivencia/ Coordinadores de TOE	Plataforma Virtual																				
10	Comunicación y Participación de la Asistencia Técnica del Programa de Formación: "Rol del Tutor en el acompañamiento - vínculo afectivo y efectivo a los estudiantes para el logro de aprendizajes"	Directivos/ Coordinadores de TOE	Plataforma Virtual																				
11	Comunicación de la GIA "Autocuidado"	Directivos	Plataforma Virtual																				
12	Comunicación y Participación de la Asistencia Técnica del Programa de Formación - "Estrategias preventivas y formativas en la Tutoría y Orientación Educativa"	Coordinadores de TOE	Plataforma Virtual																				
13	Brindar acompañamiento a los docentes tutores en el desarrollo de las competencias socioemocionales y ciudadanas de las y los estudiantes, que contribuyen a la adecuada convivencia escolar y la prevención de la violencia escolar	Docentes Tutores	Zoom/WhatsApp/ Correo electrónico																				
14	Promover la participación de las y los estudiantes como actores claves para la promoción de una convivencia escolar democrática y libre de violencia e la Institución Educativa	Directivos/ Coordinador TOE/Responsable de convivencia	Zoom/WhatsApp/ Llamada telefónica																				
15	Orientar a los docentes en el empleo de los recursos y herramientas de soporte socio emocional que brinda APRENDO EN CASA y que ayudarán en la gestión de las emociones y de los estudiantes	Docentes	Zoom/WhatsApp/ Llamada telefónica																				
16	Coordinar con el responsable de Convivencia escolar de la Institución Educativa la difusión del Portal del SíseVe para l reporte de hechos de violencia contra las y los estudiantes	Responsable de Convivencia	Zoom/WhatsApp/ Llamada telefónica																				

Actividades de MINEDU																						
17	Taller de Normas de Convivencia para la educación Remota	Directivos/ Responsable de convivencia	Plataforma Virtual																			
18	Grupo de Trabajo: Autoevaluación y mejora de la participación	Directivos/ Responsable de convivencia/ Docentes/ Auxiliares/ Estudiantes	Plataforma Virtual																			
19	Taller sobre el Autocuidado docente	Directivos/ Docentes/ Auxiliares	Plataforma Virtual																			
Actividades de la I.E.																						

[1] EL directivo de acuerdo a su diagnóstico y contexto de la emergencia sanitaria puede coordinar actividades en relación a la convivencia escolar donde pueda ejecutar el Psicólogo de su I.E.